

PROGRAMA
D.A.E.S. / VICARIA DE LA SOLIDARIDAD



DERECHOS HUMANOS
PARA LA ESCUELA

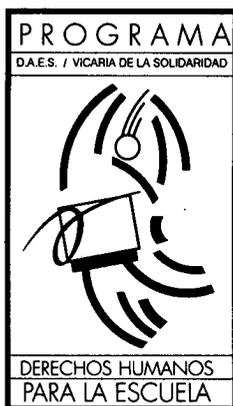
FILOSOFIA



MANUALES DE EDUCACION EN DERECHOS HUMANOS

EDICIONES PAULINAS - VICARIA DE LA SOLIDARIDAD

ARZOBISPADO DE SANTIAGO
FUNDACION DE DOCUMENTACION Y
ARCHIVO DE LA VICARIA DE LA SOLIDARIDAD



MANUALES DE EDUCACION EN DERECHOS HUMANOS

FILOSOFIA

VICARIA DE LA SOLIDARIDAD
EDICIONES PAULINAS

Distribuye:

LIBRERIA SAN PABLO

Avda. L. B. O'Higgins 1626, Casilla 3746

Teléfono 6989145; Fax: 716884

Santiago de Chile

VICARIA DE LA SOLIDARIDAD

Plaza de Armas 444, 2º piso, Casilla 26-D

Teléfono: 6956617; Fax: 6981212

Santiago de Chile

"MANUALES DE EDUCACION EN DERECHOS HUMANOS"

Material desarrollado por el Programa de
Derechos Humanos para la Escuela,
Departamento de Acción y Educación Solidaria (DAES),
Vicaría de la Solidaridad

© EDICIONES PAULINAS

Vicuña Mackenna 10.777, La Florida, Santiago de Chile

©  Vicaría de la Solidaridad

Arzobispado de Santiago

Plaza de Armas 444, Casilla 26-D Santiago de Chile

1ª Edición, Julio de 1991

Inscripción Nº 79.513

Diseño: Gonzalo Torres A.

Producción Gráfica: ARQUETIPO, 344016

Portada: Jorge Rojas V.

Impresión: Pía Sociedad de San Pablo

Impreso en Chile

PRESENTACION

Estimados Profesoras y Profesores:

Ustedes tienen en sus manos el resultado de un trabajo iniciado en 1989 por la Vicaría de la Solidaridad del Arzobispado de Santiago, cuya búsqueda ha sido el poder ingresar con el tema de los Derechos Humanos en el sistema escolar.

Hoy, más que nunca, existe consenso de que los esfuerzos que se realicen en la educación escolar, en pos de crear conciencia sobre los Derechos Humanos en los niños y jóvenes de nuestra patria, redundará en un futuro más esperanzador, donde no tengamos que lamentar atropellos a la dignidad de las personas. Esta tarea de educar en Derechos Humanos, es una obligación de los educadores, y es justamente por eso que la Vicaría de la Solidaridad quiere contribuir a facilitar esta apasionante pero difícil labor que los educadores emprenden.

Los Manuales de Educación en Derechos Humanos son fruto del trabajo del Programa de Derechos Humanos para la Escuela de nuestro Departamento de Acción y Educación solidaria (DAES). Este trabajo fue coordinado por los educadores Felipe Tirado K.; Jefe del Programa, René Donoso S. y Martín Miranda.

Las actividades planteadas en las Unidades del Manual fueron elaboradas por profesores que aportaron su experiencia.

Participaron en este Manual:

- Eva Hamamé
- Patricio De la Maza

Esperamos sinceramente que este material sea una ayuda para estimular la imaginación y buscar caminos en la Educación en Derechos Humanos, tarea que nos compromete como educadores en la construcción de una sociedad más solidaria y humana, donde todos sean personas.

Sergio Valech A.
Obispo Auxiliar
Vicario de la Solidaridad

INSTRUCCIONES PARA EL USO DEL MANUAL

I. Advertencia

Este Manual quiere ser muy abierto. Si bien se ofrecen propuestas concretas para insertar la reflexión de los Derechos Humanos en las distintas asignaturas, éstas tienen el valor de ser propuestas validadas que efectivamente se pueden trabajar en la sala de clases con los alumnos, pero a su vez tienen el valor de sugerir ideas para que cada educador cree sus propias Unidades, adaptadas a su realidad específica, partiendo de los supuestos metodológicos y teniendo presente que lo que queremos es educar actitudes de respeto a los Derechos Humanos más que un conocimiento intelectual de estos Derechos.

Las instrucciones siguientes explican cómo usted puede integrar estas Unidades a su tarea docente habitual.

II. Identificación de la Unidad

1. Para poder insertar estas Unidades es necesario identificarlas. Lo primero que aparece es a qué asignatura corresponde, luego a qué curso y luego el título de la Unidad, que muchas veces dice relación con el contenido específico de la asignatura, de tal forma que esto ya nos ayuda a identificar en qué espacio de nuestras planificaciones la podemos insertar. Por último, en esta primera parte, aparece un código identificatorio de la Unidad, el cual es utilizado en el proceso de evaluación de este material.

2. Posteriormente, aparecen tres tipos de objetivos. El Objetivo General y el Objetivo Específico corresponden a los Planes y Programas de Estudio vigentes, de acuerdo a la asignatura y curso señalado (Decreto 4.200 de 1980 y Decreto Supremo Exento # 6 de 1984 para Educación General Básica y Decreto Supremo Exento # 300 de 1981, Decreto Supremo Exento # 3 de 1984 y Decreto Exento # 129 de 1989 para Educación Media). El tercer objetivo es el referido a Derechos Humanos. Está planteado en términos de aprendizaje valórico y actitudinal.

3. Luego, aparece, el Artículo de la Declaración Universal de los Derechos Humanos destacado en esta Unidad. Este artículo debiera estar presente en forma explícita (pizarrón, cartel, etc.) durante el desarrollo de la Unidad, de tal forma que sea un referente permanente para los alumnos.

4. A continuación se explicita la Actividad propuesta. En muchos casos hay una detallada explicación de la actividad y en otros son sugerencias a partir de las cuales el profesor puede desarrollar sus propias acciones.

5. Por último, en algunas Unidades se incluye el Material Didáctico como para ser utilizado en las actividades planteadas. Este Material también puede ser adaptado a la realidad concreta, según las actividades planificadas.

III. La Inserción de las Unidades

1. Para insertar estas Unidades, es necesario realizar algunas operaciones de tal forma de incorporar estas actividades desde una perspectiva natural, sin forzar la tarea docente.

2. El primer paso es, a partir de los Objetivos Generales y Específicos, buscar dónde éstos son tratados según las planificaciones originales del profesor. Identificado el espacio donde se puede insertar, sabemos dónde esta Unidad se puede trabajar.

3. Orientados por el Objetivo de Derechos Humanos y el Artículo destacado de la Declaración, se puede enfocar el desarrollo de las actividades, cautelando los principios metodológicos planteados.

4. Lo que en definitiva proponemos es que el profesor reemplace, en la Unidad donde se produce la inserción, las actividades que había planificado, por estas nuevas (o las adapte), dando una intencionalidad explícita de educar en Derechos Humanos.

IV. Supuestos Metodológicos

1. Educar en Derechos Humanos supone no sólo una transmisión de cierto contenido, sino, esencialmente, llevar a cabo acciones donde los alumnos puedan desarrollar actitudes de vida que impliquen un compromiso con los Derechos Humanos.

2. Para eso es necesario que el alumno vaya tomando decisiones en los dominios afectivo, cognitivo y activo.

3. Consecuente con lo anterior, la metodología usada debe ser activa, lo que supone acentuar la actividad y la participación de los alumnos y privilegiar el desarrollo de acciones transformadoras, basadas en una conciencia crítica.

4. Por último, la actitud del profesor es el aspecto más importante a considerar, por cuanto es fundamental predicar con el ejemplo, es decir, el profesor debe ser una persona comprometida con los Derechos Humanos, respetándolos en su acción pedagógica y en las relaciones que se establecen en la sala de clases.

FILOSOFIA

UNIDAD

Dignidad Humana

3º MEDIO

OBJETIVO GENERAL

Desarrollar la capacidad de reflexión acerca de la naturaleza ética de los actos humanos.

OBJETIVO ESPECIFICO

Analizar y descubrir los valores que subyacen en diversas esferas de la relación interpersonal y de la vida humana.

OBJETIVO DE DDHH

Análizar, a partir de ejemplos concretos, el concepto de la dignidad de las personas.

ARTICULO Nº 1

DE LA DECLARACION UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros.

ACTIVIDADES

Como metodología proponemos el método dialéctico **VER - JUZGAR - ACTUAR**, con actividades que apunten a cada uno de estos pasos o fases.

1. FASE "VER"

1.1. Exhibir diaporama y hacer comentario.

Ejemplo diaporama: "El Pez que no encontró samaritano" (Nº.47 Centro Reflexión Pastoral; tiempo duración: 8 minutos)

1.2. Se puede sustituir el diaporama con una narración, una canción, un video, que muestre alguna situación donde se vea amenazada la dignidad de alguna persona.

2. FASE "JUZGAR"

2.1. Constituir grupos pequeños (4 personas c/u).
2.2. Responder pregunta personal:

"¿Qué habrías hecho tú en ese caso?"

- Da 2 razones que justifiquen tu respuesta.

- Comparte tu respuesta con el grupo.

2.3. Responder a preguntas en forma grupal:

a) Mencionar situaciones concretas que ejemplifiquen a este pez fuera del agua.

FILOSOFIA

UNIDAD

Dignidad Humana**3º MEDIO**

b) ¿Qué valores o disvalores descubren en la actitud de cada uno de estos personajes?

c) ¿Cuál de estas actitudes es la más común frente a una situación como ésta?
¿Por qué?

2.4. Estas preguntas se pueden adaptar de acuerdo a la situación de la primera fase.

3. FASE "ACTUAR"

3.1. Responder en forma personal:

"Identifica a una persona que se encuentre en la situación del pez y expresa mediante una carta dirigida a esa persona (pero NO enviada a ella) la forma que asumirás tu compromiso de ayudarlo".

3.2. Conclusión - Evaluación.

- Incentivar a 2 ó 3 alumnos o alumnas de distintos grupos para que lean su carta frente al curso.

- Motivar a que los alumnos y alumnas evalúen la actividad en términos de si les sirvió para tomar conciencia del valor de la persona y la necesidad de una convivencia fraterna.

- Finalmente cada grupo CREA un artículo con el estilo de los de la Declaración de los Derechos Humanos.

- Se anotan esos artículos en el pizarrón, colocando en primer lugar el artículo 1 de la Declaración de los Derechos Humanos.

FILOSOFIA

UNIDAD

Dignidad Humana**3º MEDIO****SUGERENCIAS DE OTROS DIAPORAMAS:**

1. "¿Demasiados hombres sobre el planeta?"
Nº 27 Vicaría Pastoral Juvenil. Tiempo de duración: 5 minutos.
2. "Los amigos"
Nº 96 ECO. Tiempo de duración: 23 minutos.
3. "Por una sociedad más humana"
Nº 120. Pastoral Juvenil. Tiempo de duración: 5 minutos.

Se propone elaborar preguntas usando la misma metodología.

FILOSOFIA

UNIDAD

Moral

3º MEDIO

OBJETIVO GENERAL

Asumir responsablemente sus opiniones valóricas frente a sí mismo, el significado de su vida y su relación con el mundo.

OBJETIVO ESPECIFICO

Conocer los fundamentos objetivos que facilitan la comprensión de la experiencia ética.

OBJETIVO DE DDHH

Resaltar el concepto de dignidad y los derechos individuales.

ARTICULOS Nº 1, 2 y 3 DE LA DECLARACION UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros.

ACTIVIDADES

1. Explicitar, como lema de la unidad, los 3 artículos de la Declaración de los Derechos Humanos destacados. Ejemplo: hacer carteles, o anotar en pizarrón.
2. Metodología: trabajo grupal (5 alumnos cada uno).
3. Recortar noticias en las que se muestre que se está pasando a llevar la dignidad de las personas. A cada grupo se le entrega algunos periódicos y ellos seleccionan.
4. Ordenan estas noticias, según criterio que el grupo define y explicita (orden de importancia).
5. Hacen set de 5 noticias pegadas en las hojas de oficio según criterio escogido.
6. Los grupos se intercambian los trabajos y analizan lo realizado por sus compañeros. Deben reformular o reafirmar la jerarquización primitiva, anotando las razones por las que cambian o no el Nº (el lugar) de las noticias.
7. Cada grupo formula una definición del concepto "Dignidad de la Persona".
8. Plenario: Cada grupo expone su trabajo frente al curso y se formula una definición consensual de "Dignidad de la Persona". El profesor o profesora conduce y aporta para una definición clara y precisa.
9. Finalmente, cada grupo recibe su trabajo original y reformula la jerarquización de acuerdo a la definición consensual de "Dignidad de la Persona". Los alumnos dan argumentos -por grupo- que validen

FILOSOFIA

UNIDAD

Moral**3º MEDIO**

2.1. Toda persona tiene capacidad de gozar todos los derechos proclamados en esta Declaración, sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición.

2. Además, no se hará distinción alguna fundada en la condición política, jurídica o internacional del país o territorio de cuya jurisdicción dependa una persona, tanto si se trata de un país independiente, como de un territorio bajo jurisdicción fiduciaria, sea autónomo o sometido a cualquier otra limitación de soberanía.

3. Todo individuo tiene derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad de su persona.

esta jerarquización final.
Esto se entrega al profesor para evaluación.

Además, se puede preparar un mural con los trabajos de los grupos, que incluya en primer término los artículos de la Declaración de los Derechos Humanos destacados en esta actividad.

MATERIALES

Periódicos, pegamento, tijeras, hojas de oficio.

FILOSOFIA

UNIDAD

Fundamentos Eticos

4º MEDIO

OBJETIVO GENERAL

Desarrollar un pensamiento reflexivo sobre sí mismo, sobre el sentido de la vida, y sobre la trascendencia final de su existencia.

OBJETIVO ESPECIFICO

Reflexionar acerca de los fundamentos éticos de la vida humana.

OBJETIVO DE DDHH

Reconocer en los Derechos Humanos un fundamento ético para la sociedad, identificando la concepción humanista que nace de la Declaración Universal.

ARTICULO Nº 1

DE LA DECLARACION UNIVERSAL
DE LOS DERECHOS HUMANOS

Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, dotados como están de razón y conciencia, deben compor-

ACTIVIDADES

1. Trabajo en grupo (4 personas por grupo).

1.1. Detectar y explicitar 3 problemas importantes que sufre el hombre en estos últimos 50 años. (Ejemplo: guerra, hambre, contaminación, consumismo, discriminación racial, esclavitud, desinformación, abuso de poder, pérdida de valores, etc.).

1.2. Analizar el texto del Preámbulo de la Declaración de los Derechos Humanos.

1.3. Relacionar el Preámbulo con los problemas detectados, descubriendo así la necesidad de la existencia de la Declaración de los Derechos Humanos. Deben explicitar esta relación y necesidad.

2. Cada grupo analiza 2 textos:

2.1. Texto 1: "Lógica y Etica", Cap. II del Libro "Etica", autor Jaime Balmes, Editorial Zig-Zag, título del párrafo escogido: "Condiciones indispensables para el orden moral", págs. 141 a 144 (texto adjunto).

a) ¿Cuáles son las condiciones necesarias que plantea el autor para que exista el acto moral? Enúncielas y defínalas.

b) ¿Por qué el acto que efectúa un demente no puede ser juzgado moralmente?

c) Reafirme las ideas con las que esté de acuerdo y refute aquellas con las cuales no concuerda (esto se refiere a las ideas planteadas por el autor).

Dé 2 argumentos para cada reafirmación y 2 argumentos para cada refutación.

2.2. Texto 2: Del mismo libro.

FILOSOFIA

UNIDAD

Fundamentos Eticos

4º MEDIO

tarse fraternalmente los unos con los otros.

2.1. Toda persona tiene todos los derechos y libertades proclamados en esta Declaración, sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición.

2.2. Además, no se hará distinción alguna fundada en la condición política, jurídica o internacional del país o territorio de cuya jurisdicción dependa una persona, tanto si se trata de un país independiente, como de un territorio bajo jurisdicción fiduciaria, no autónomo o sometido a cualquier otra limitación de soberanía.

3. Todo individuo tiene derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad de su persona.

Título del párrafo: "Necesidad urgente de la Regla fija"
Págs. 144 a 146. Cap. III.

Preguntas de Análisis dirigido:

- a) ¿Cuáles son las razones que hacen que sea necesaria una regla moral?
- b) ¿De dónde surge la regla moral?
- c) Nombre y explique algunas características de la Regla Moral.
- d) Reafirme las ideas del autor con las que está de acuerdo y refute aquellas con las que no concuerda. Dé 2 argumentos para cada reafirmación y 2 argumentos para cada refutación.

Estos 2 textos se analizan en grupo y luego se efectúa Plenario donde cada grupo expone su trabajo. Comentario final.

3.

- 3.1. Exponer Video de la Declaración Universal de los Derechos Humanos (Amnistía Internacional).
- 3.2. Comentario en grupo acerca del Video: cada grupo anota las ideas más importantes que surgen de este comentario.
- 3.3. Lectura de las conclusiones de cada grupo, frente al curso.
- 3.4. Se entrega una copia de la Declaración de los Derechos Humanos a cada grupo y ellos deben ejemplificar -con 3 situaciones concretas- 3 artículos de la Declaración de los Derechos Humanos que se estén cumpliendo -y que los alumnos y alumnas consideren importantes, y un artículo que no se cumpla.
- 3.5. Cada grupo expone su trabajo frente al curso. Comentarlos y conclusiones finales.

Para evaluar, el profesor puede pedir el trabajo a cada grupo.

MATERIAL DIDACTICO

FILOSOFIA

UNIDAD

Fundamentos Eticos

4º MEDIO

(Jaime L. Balmes: "Lógica y ética")

CAPITULO II

CONDICIONES INDISPENSABLES PARA EL ORDEN MORAL

No hay moralidad ni inmoralidad cuando no hay conocimiento. Nadie ha culpado jamás a una piedra, aunque con su caída haya producido un desastre, ni ha juzgado meritoria la influencia del agua que da a las plantas verdor y lozanía. Este conocimiento, necesario para la moral, debe ser superior a la percepción puramente sensitiva, por cuya razón están exentos de responsabilidad los brutos. La moral exige un conocimiento de relaciones capaz de comparar los medios con los fines: una percepción inteligente; cuando esto falta, hay acciones físicas, provechosas o nocivas, pero no morales o inmorales.

De esto inferiremos que la primera condición para que una acción pueda pertenecer al orden moral es la inteligencia en el ser que la ejecuta. El orden moral corresponde, pues, únicamente al mundo intelectual, y de tal modo, que las criaturas racionales sólo están en él mientras usan de razón. En el sueño u otra situación cualquiera en que el uso de la razón esté interrumpido, no hay orden moral; y si se imputan algunas acciones, como al borracho el asesinato, es porque con su conocimiento anterior había podido prever la perturbación mental y sus consecuencias.

El conocimiento de lo que se ejecuta no es suficiente si el sujeto no obra con espontaneidad libre. Espontaneidad, porque si procediese por violencia, como uno a quien se forzase la mano para escribir, no habría acción del sujeto: éste no sería más que un instrumento necesario del agente principal. Libertad, porque, aun suponiendo que el sujeto obra por un impulso irresistible, si no puede evitar la acción que ejecuta. El niño que no ha llegado al uso de la razón, el demente, el delirante, hacen muchos de sus actos con espontaneidad, sin violencia de ninguna especie, tal vez con mucho gusto, y, sin embargo, sus acciones no son laudables ni vituperables; no pertenecen al mundo moral, porque el sujeto que obra no procede con libertad de albedrío.

La inteligencia, o sea, un conocimiento de relaciones, y la libertad, son necesarias para el orden moral; pero es necesario notar que por relaciones se entiende algo más que los medios con los fines, y por la libertad, algo más también que la simple facultad de hacer o no hacer, o de hacer esto o aquello; se entiende cierto grado de conocimiento y de libertad que no siempre se puede fijar con absoluta precisión, pero que determinan aproximadamente la razón y el sentido común. Un ejemplo hará comprender lo que quiero decir.

Un demente intenta escapar de su encierro y dispone los medios de la manera más

FILOSOFIA

UNIDAD

Fundamentos Eticos

4º MEDIO

adecuada; suple la llave con algún hierro que tiene en la mano, sale calladito, evita el encuentro de los vigilantes, arrima una escala a la pared, se descuelga a la calle por una cuerda para evitar el daño de la caída, se dirige a la casa de su antiguo enemigo y le asesina. No hay duda de que muchos dementes son capaces de proceder así, y por consiguiente, hay en ellos un conocimiento de la relación de los medios con el fin. Si al salir de la puerta de su encierro hubiese visto a algún vigilante, habría retrocedido, e indudablemente lo hubiera hecho si a la vista se siguiera la amenaza; por donde se conoce que al ejecutar su acción no obraba con un impulso del todo irresistible y que podía dejar obrar en entendimiento que le tenía más cuenta para evitar el castigo; conservaba pues, alguna libertad; no obraba por un impulso irresistible. Sin embargo, nadie dirá que el demente fuera responsable del asesinato; si algún día volviese a la razón, el recuerdo del homicidio no le rebajaría a los ojos de los demás hombres; sería digno de lástima, mas no de vituperio.

Para el orden moral se necesita una capacidad de conocer la moralidad de las acciones y de proceder libremente conforme a este conocimiento; la criatura intelectual no está en el orden moral sino cuando se halla completa, por decirlo así; cuando, aunque no reflexione actualmente, al menos es capaz de reflexionar sobre el orden moral. Esto es tan cierto, que no se culpa a quien comete con pleno conocimiento y libertad en acto cuya malicia moral ignoraba invenciblemente. En el orden físico, los actos son los que son, prescindiendo del conocimiento de quien los ejecuta; pero en el moral todo depende del conocimiento y libertad del que obra, y este conocimiento y libertad deben ser capaces de referirse al mismo orden moral; de lo contrario no producen acciones que pertenezcan a él.

CAPITULO III

NECESIDAD DE UNA REGLA FIJA

Capacidad de conocer lo que se ejecuta en el orden físico y en el moral, y libertad para obrar o no obrar; he aquí las condiciones que se necesitan para que un acto pueda ser digno de alabanza o vituperio; así lo enseña la razón, lo juzga el sentido común y lo confirma la legislación de todos los pueblos. Pero hasta aquí hemos encontrado las condiciones necesarias, mas no las constituyentes; sabemos que aquéllas son indispensables para el orden moral, sin conocer por esto cuál es la esencia de la moralidad. Con conocimiento y libertad se hacen cosas buenas o malas, morales o inmorales. ¿En qué consisten esa bondad y malicia, esa moralidad e inmoralidad? ¿Cuál es la razón de que el mismo conocimiento y libertad produzcan acciones buenas o malas, según los objetos que se aplican? Y, ante todo, ¿hay alguna regla fija que distinga lo bueno de lo malo?

FILOSOFIA

UNIDAD

Fundamentos Eticos**4º MEDIO**

En el universo está todo en orden y no debían formar excepción de esta regla las criaturas racionales. Pero ese orden no podía ser en ellas el efecto de una ley necesaria, a no mutilar su naturaleza, despojándola del libre albedrío. Era preciso, pues, que en el ejercicio de sus facultades estuviesen sujetas a un orden que no las violentase y que les dejase lugar a la transgresión. Por donde se ve que la ley moral no es para las criaturas racionales una influencia de fuerza, sino de atracción, de limitaciones en varios sentidos, pero que siempre respeta su libertad de obrar. El que sabe la pena en que incurre si falta a sus deberes, tiene limitada su acción por la influencia del temor; el que espera una recompensa de su obra, está atraído por el deseo del premio; pero ambos motivos, así el repulsivo como el atractivo, aunque puedan ejercer más o menos influencia sobre la voluntad, la dejan siempre libre: el uno puede cometer el delito arrojando la pena, y el otro puede omitir la buena acción renunciando al premio.

Por lo mismo que la criatura libre no tiene un principio determinante necesario de sus acciones, es preciso buscar alguna regla a que pueda atenerse, o bien dejarla abandonada a todos los impulsos de su naturaleza. Esto último equivaldría a degradar la criatura racional, haciéndola de condición inferior a la de los brutos y aún de los seres inanimados, pues que éstos tienen una regla a la cual se conforman por necesidad. Todo ser creado ejerce sus funciones en el orden del universo, y el ejercicio de ellas no puede estar abandonado al acaso si se quiere que el puede llenar el objeto de su destino. Así, pues, será necesario convenir en que las acciones libres han de tener alguna regla, y en la conformidad a la misma debe consistir la moralidad.

Esta regla no depende del arbitrio de los hombres: las acciones no son morales o inmorales porque se haya establecido eso por un convenio, sino por su íntima naturaleza. ¿Podrían los hombres haber hecho que la piedad filial fuese un vicio y el parricidio una acción virtuosa; que el agradecimiento fuese malo y la ingratitud buena; que fuera vituperable la lealtad y laudable la perfidia; que la templanza mereciese castigo y la embriaguez fuera digna de premio? Es evidente que no; las ideas de bien y de mal convienen naturalmente a ciertas acciones; nada puede contra eso la voluntad del hombre. Quien afirme que la diferencia entre el bien y el mal es arbitraria, contradice a la razón, al grito de la conciencia, al sentido común, a los sentimientos más profundos del corazón, a la voz de la humanidad, manifestada en la experiencia de cada día y en la historia de todos los tiempos y países.

MATERIAL DIDACTICO

FILOSOFIA

UNIDAD

Nociones del Saber y la Reflexión Filosófica

4º MEDIO

OBJETIVO GENERAL

Desarrollar un pensamiento reflexivo sobre sí mismo, sobre el sentido de la vida, y sobre la trascendencia final de su existencia.

OBJETIVO ESPECIFICO

Expresar en forma reflexiva y adecuada su posición frente al sentido de su existencia y de su trascendencia.

OBJETIVO DE DDHH

Identificar la concepción de ser humano que nace de la Declaración de los Derechos Humanos.

ARTICULOS Nº 1, 2 y 3

DE LA DECLARACION UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros.

2.1. Toda persona tie-

ACTIVIDADES

1. Trabajo en grupos de 5 a 6 personas cada uno.
2. Se les proporciona set de tarjetas con ideas y definiciones acerca del concepto de Persona
3. En cada grupo, cada alumno y alumna, saca una tarjeta y expone ante su grupo si concuerda con o disiente con lo expresado en ella, dando argumentos que fundamente su posición.
4. A partir de esto el grupo elabora una definición de "Persona".
5. Luego leen la Declaración Universal de los Derechos Humanos y analizan si el concepto de Persona que ellos han elaborado se ajusta y sirve como fundamento de la Declaración o si no ocurre así.
6. Escogen 2 ó 3 artículos de la Declaración que muestren y ejemplifiquen que la definición que han elaborado es el fundamento de ellos; deben explicitar esta relación.
7. Plenario: cada grupo expone su trabajo y se elabora en conjunto una definición de "Persona".

MATERIAL DIDACTICO

FILOSOFIA

UNIDAD

Nociones del Saber y la Reflexión Filosófica

4º MEDIO

ne capacidad de gozar todos los derechos y libertades proclamados en esta Declaración, sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento

o cualquier otra condición.

2. 2. Además, no se hará distinción alguna fundada en la condición política, jurídica o internacional del país o territorio de cuya jurisdicción dependa una persona, tanto si se trata de un

país independiente, como de un territorio bajo jurisdicción fiduciaria, sea autónomo o sometido a cualquier otra limitación de soberanía.

3. Todo individuo tiene derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad de su persona.

FILOSOFIA

UNIDAD**Nociones del Saber y la Reflexión Filosófica****4º MEDIO****SUGERENCIAS DE TARJETAS**

1. "El hombre es una flecha dirigida" (Eduardo Peralta - Cantautor)
2. El hombre es un ser abierto, con capacidad de trascender, de no dejarse encerrar.
3. El hombre no está hecho, sino que se hace, es proyecto.
4. Mi vida será completamente nueva, distinta, según lo que yo piense.
5. El individuo es la unidad biológica cerrada, ya está hecho; mientras más tiene, más es.
6. La persona no está hecha, se hace. Mientras más se abre, mientras más se da, más es.
7. "Lo importante no es lo que nos hagan a nosotros, sino lo que nosotros hagamos con lo que nos hacen los otros" (Sartre).
8. Las cosas se conservan preservándolas de toda la influencia externa. Las personas se conservan haciéndose.
9. VIVIR es el cambio, es VIVIR una situación de hacerse continuo; esa es la posición de la persona, y no "VIVIR SIN CAMBIAR", sino "VIVIR para cambiar", VIVIR cambiando.
10. Sólo cuando yo miro al otro, cuando soy capaz de amar al otro, es cuando el otro es capaz de descubrir lo que es.
11. Soy una existencia capaz de separarse de sí misma, de descentrarse para llegar a ser disponible para los otros.
12. Soy un ser que aparece en el mundo sin saber por qué; y estoy destinado a desaparecer sin que le haga falta a nadie.
13. Soy un proyecto, un plan que cada día se ejecuta. Soy responsable de mi vida diaria y de mi completa realización.
14. Ser persona es tener posibilidad de perfeccionarse. Soy una persona que me realizo

FILOSOFIA

UNIDAD**Nociones del Saber y la Reflexión Filosófica****4º MEDIO**

como tal en la medida en que lucho por ser mejor y por que mis semejantes se perfeccionen y sean mejores.

15. Soy un ser que está lleno de necesidades, de aspiraciones, de angustias, problemas, capacidades y motivaciones.
16. "El ser persona es un ser hecho para sobrepasarse" (Mounier).
17. La persona es algo siempre actuante, un acto sometido a la determinación causal, ni parte de las masas hereditarias, ni del carácter, ni del mundo circundante; aprehende en libertad el mundo de lo valioso y configura así al hombre en su valor supremo, justamente como persona.
18. "Ser libre es en primer lugar aceptar la condición limitada de nuestra situación concreta...la libertad progresa gracias al obstáculo, a la elección y al sacrificio" (Mounier).
19. "La dignidad del hombre reside en la posibilidad de trascender su propia naturaleza" (Mounier).
20. "La persona es originariamente un movimiento hacia el otro" (Mounier).
21. "Por definición, la persona es lo que NO puede ser repetido dos veces" (Mounier).
22. "...un hombre, aún diferente, aún envilecido, sigue siendo un hombre a quién debemos permitir que prosiga una vida humana" (Mounier).
23. "Existir es decir sí, es aceptar, es adherir, pero si acepto siempre, si no niego ni me niego jamás, me hundo. Existir personalmente es también, y a menudo decir NO, protestar, arrancarse" (Mounier)

Existen innumerables textos, de filósofos de todos los tiempos, de los cuales puede extractarse otras definiciones.

FILOSOFIA

UNIDAD

Nociones del Saber y la Reflexión Filosófica

4º MEDIO

OBJETIVO GENERAL

Desarrollar un pensamiento reflexivo sobre sí mismo, sobre el sentido de la vida y sobre la trascendencia final de su existencia.

OBJETIVO ESPECIFICO

Expresar en forma reflexiva y adecuada su posición frente al sentido de su existencia y de su trascendencia.

OBJETIVO DE DDHH

Analizar el concepto de libertad que nace de la Declaración de los Derechos Humanos.

ARTICULOS N° 18, 19 y 20

DE LA DECLARACION UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

Toda personas tiene derecho a la libertad de pensamiento, de conciencia y de religión; este derecho incluye la libertad de cambiar de

ACTIVIDADES

1. Trabajo en grupo de 4 a 5 personas.
2. Cada grupo investiga acerca de hechos históricos que muestren la búsqueda de la libertad como un valor. (ejemplo: Destacar en primer término la Declaración Universal de los Derechos Humanos; además: Revolución Francesa, Gandhi, Bartolomé de Las Casas, Helder Cámara, Monseñor Enrique Alvear, Martin Luther King, Bolívar, etc).
3. Intentan descubrir cuál es el concepto de Libertad que subyace tras esas luchas que han investigado. Elaboran una definición.
4. Análisis de textos por grupos.
5. Enriquecer la definición analizada del grupo, con la del autor.
6. Plenario: cada grupo expone su trabajo ante el curso.
7. Se elaboran carteles destacando artículos de la Declaración de los Derechos Humanos mencionados.
8. Cada grupo monta una exposición en el Diario Mural, con este trabajo acerca de la Libertad.

Se sugieren los siguientes autores:

- Schelling "Investigaciones filosóficas sobre la esencia de la Libertad humana".

FILOSOFIA

UNIDAD

Nociones del Saber y la Reflexión Filosófica
4º MEDIO

religión o de creencia, así como la libertad de manifestar su religión o su creencia, individual y colectivamente, tanto en público como en privado, por la enseñanza, la práctica, el culto y la observancia.

19. Todo individuo tiene derecho a la libertad de opinión y de expresión; este derecho incluye el de no ser molestado a causa de sus opiniones, el de investigar y recibir informaciones, y el de difundirlas, sin limitación de fronteras, por cualquier medio de expresión.

20.1. Toda persona tiene derecho a la libertad de reunión y de asociación pacífica.

2. Nadie podrá ser obligado a pertenecer a una asociación.

- Fromm, Erich: "El miedo a la libertad"
- Schopenhauer
- Nietzsche
- Sartre
- Mounier
- Ortega y Gasset
- Bergson
- Scheller, Max
- etc.